

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—En 5.ª plana, línea, 0,03.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Problemas locales.

El alumbrado en Toledo.

Palpita en el vecindario toledano un mal estar, ancho disgusto general contra el detestable servicio de la luz eléctrica, que la compañía explotadora de esta industria viene facilitando a la población toda.

La compañía está sujeta a los fueros de la ley, y burlando ésta, se cometen infracciones de tal índole, que redunda en detrimento de los intereses del vecindario, y ante los cuales, no pueden ni deben permanecer en silencio nuestras autoridades.

El tendido de redes conductoras del fluido eléctrico en algunas calles, constituye una amenaza contra la seguridad personal. Se tiene establecido en algunos sitios los cables de alta tensión sobre postes, además de las redes ó alambradas que, oficiando de salvavidas, en un momento dado pueden contener la caída de un cable a la vía pública, y evitar sensibles consecuencias.

Este peligro, hasta hoy, ha pasado desapercibido, quizá por no haberse experimentado sus consecuencias en algún caso, mas, bueno será no esperar á evitarse esto cuando la vida de cualquier pacífico ciudadano haya sucumbido, sino antes de que esto suceda.

De otra parte, no sabemos que se haya hecho algún tendido de red subterráneo, como dispone la ley, en el caso de que una sociedad acometiera el montaje de nuevos cables de alta tensión en el interior de las poblaciones á las ya existentes al promulgarse la ley que así lo determina.

Aparte de estas infracciones de la ley y otras muchas que en sucesivos artículos hemos de enumerar, con el vecindario se cometen abusos de un carácter que redundan en notorio perjuicio de él y sus industrias. De la calidad de la luz, más vale no ocuparnos, pues no conocemos otra población donde este servicio se haga en las pésimas condiciones que en Toledo ni con un precio tan excesivo.

Otro de los irritantes abusos que ejercen, se refiere con aquellos industriales que disfrutan de la energía eléctrica durante día y noche.

Sucede con éstos, que á la hora más precisa de la tarde, próximamente á las cuatro, cuando en la presente estación es la hora más inconveniente para cortar el fluido, se suspende éste para el cambio y engrase de las turbinas y maquinaria de la fábrica productora de la energía eléctrica de la capital, entorpeciendo de una forma intempestiva é inoportuna el funcionamiento de motores y maquinaria destinadas á los trabajos de la industria.

Aunque esta suspensión que se

hace del fluido, lo es por breve tiempo, las consecuencias de él no dejan de ser lamentables.

Evitar estos perjuicios de que hablamos, nos parece cosa bien nimia puesto que ello equivale á realizar el cambio de las maquinarias á una distinta hora de la que hoy se viene haciendo, cosa que pudiera hacerse en la madrugada, que es cuando menos perjuicios ocasionaría á las industrias y al vecindario en general.

Ignoramos la eficacia que estas consideraciones pueden obtener, pero lo que sí afirmamos, es que uno y otro día pondremos de manifiesto los abusos que en Toledo se cometen con el desdichado servicio del alumbrado, puesto que al hacerlo así serviremos la causa de la población, que en todos momentos es y será la nuestra.

Para ésto, recabaremos la atención de las autoridades, y veremos si éstas están atentas á los intereses del vecindario ó lo están á los de una empresa, con manifiesto perjuicio de los primeros.

En otro día nos ocuparemos de la misión que llena en esta cuestión cierto señor inspector encargado de la inspección de esta Compañía, por ministerio de la ley.

Charlas.....

Las Cámaras Parlamentarias.

Cuando se están discutiendo los presupuestos generales del Estado, asunto este de mayor trascendencia é interés que ningún otro para el desenvolvimiento de la vida nacional, á pesar de ésto sólo unos cuantos señores lo conceden importancia, no así la mayoría de la Cámara, que abandona sus escanios por considerar aquellas discusiones insulsas y terriblemente fatigosas.

Si yo tuviera que escribir un *Tratado de Ciencia Política* al hablar de las Cámaras Parlamentarias, lo haría de este modo:

Las Cámaras Parlamentarias deben de ser unos organismos en donde palpite con todo vigor la opinión verdad del país, teniendo una sana manifestación de vitalidad en los discursos de sus oradores, un elemento moderador en su Reglamento, y una recta voluntad y justicia en sus decisiones y acuerdos. En las Cámaras Parlamentarias debe de reinar el razonamiento sereno, recto, exento de pasión é hostilidad, se deben de examinar los asuntos con toda imparcialidad, con imparcialidad manifiesta, y acotar los acuerdos que por mayoría se tomen porque representa la voluntad de quien los eligió, para sus representantes.

Pero cuando ocurre todo lo contrario, cuando aquellos que se llaman representantes del país no lo son de derecho ni muchas veces de hecho, cuando no llegaron hasta allí por la libérrima voluntad del país y si fraudulentamente elidos, por las bárbaras maquinaciones del gobierno, por el egoísmo, aquellas Cámaras tienen que ser necesariamente perniciosas, organismos sin energías ni salud (*ægrí somnia*) delirio de un organismo enfermo. Y si de esta forma son las Cámaras que constituyen la representación del país, así es también la voluntad de aquél país, voluntad «ceca», energías muertas, conciencia despreciable que dejó al gobierno arrebatado al país su derecho y canalla garrula que vendió su conciencia por unas pesetas. Y ésto ocurre nada más que por la falta de cultura, de esa cultura que está pidiendo á grandes voces nuestro país como os decía en una de mis pasadas Charlas.....

Son Cámaras enfermas aquellas que se se abarrojan de representantes cuando se esperan tumultos parlamentarios por una verdadera nimiedad, cuando se trata algo que atañe al egoísmo personal, cuando se sigue con verdadera ansiedad el curso de un

debate en que se discute un hecho personal y se espera que sean arrojados en plena Cámara los trapos sucios que su vida privada tiene un señor ministro ó un señor diputado, en tanto que los altos intereses que afectan á la Patria y á la Humanidad, son víctimas del mayor abandono, del más olímpico desprecio, y estos organismos que así obran se ve á todas líneas que no son beneficiosos y si anormales, degenerados, como lo es aquel país que la constituyó ó los dejó en medio de su glacial indiferencia el que se constituyeran. Y como toda anomalía, toda irregularidad funcional no puede ser duradera, viene como consecuencia lógica la muerte de aquel organismo, pues no hay que olvidar que la caída del gran Imperio Romano tuvo como precedente aquellos tumultos del Sonado, en que con tanta frecuencia habian de intervenir los petronianos, que las conquistas de los macedonios fueran precedidas de aquellas tumultuosas reuniones de la Acrópolis ateniense.....

Otra de las cosas que no deben de tener aplicación en las Cámaras Parlamentarias es el nefasto criterio de los precedentes por los cuales se aprueban y acuerdan muchas cosas altamente inmorales y perjudiciales para los intereses del país. Las Cámaras Parlamentarias deben de ser la fiel expresión del país, para que sean legales, para que sean justas, y no usar procedimientos convencionales para formarles, pues cuando el Gobierno es conservador, la Cámara es conservadora; cuando es liberal, la Cámara es liberal; cuando república, republicana, y si el Gobierno fuera judío en un país católico, la Cámara sería judía, siendo curioso que el país mude tantas camisas como vulgarmente se dice en veinticuatro horas. Y ésto lectores no implica nada más que un agudo morbo:ismo malféfico y pútrido, constitucional, ó absoluto, ó en su sentido federal, ó unitario, progresivo, tal como sea y en donde sea. En los pueblos que ésto ocurre, la opinión nacional es un mito, una perfecta nulidad, y sus nacionales son ridículas marionetas, sin voluntad ni ideas, exentos de espíritu y fuerza; que se mueven á capricho del manipulador en el retablo de Maese Pedro, instalado en la plaza Nacional.

Los pueblos que adolecen de tales defectos, es necesario que reaccionen, que se den cuenta de ésto que es de sentido común y que lo eviten pronto, que en su mano está, pues no hay que olvidar que las Cámaras son legisladoras, que son las que forman las leyes que afectan al honor nacional, á la honra, á la fortuna, á las familias, á la cultura, á la moral pública, á todo aquello que hay de inviolable, sublime y santo en la vida de una nación.

Información militar.

Destino.

Es destinado de ayudante de profesor á la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al primer jefe de caballería D. Mauricio Sánchez Martínez. Idem en comisión á la sección de ajustes al comandante de infantería D. Antonio Truchante.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo al director general de la Cría Caballar al coronel de caballería D. Francisco de Francisco.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al comandante de infantería D. Francisco Soriano.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor en la Academia de Ingenieros.

Cruces.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito militar por su aplicación al segundo teniente (escala de reserva) de Caballería D. Eugenio Lefevre, y permuta de cruces del Mérito militar por otras de primera clase al segundo teniente de Infante-

ría D. Julio Cano y el de Artillería D. Pedro Arroyo.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de pesetas 1,500 al capitán de Artillería D. Matías Zaragoza, con destino en la Fábrica de Toledo, y al teniente coronel D. Eduardo Aramburu, con destino á la de Trubia.

NUESTROS POETAS

SONETO

Cobijaba la sierra y sus breñales el cielo azul de un día esplendoroso; por la umbria, veloz, vertiginoso, quebrábase un arroyo entre zarzales. Se escuchaban á cien perros leales batir el monte con estruendo hermoso; tronaba el caracol ronco, calmoso, la monieril sonata en los jarales. Ráudo ciervo saltó, cual brota el rayo; yo ví la mancha de su cuerpo bayo al cruzar su graciosa silueta... Resonó el estallar de una escopeta, y herido el ciervo que veloz huía, rodó, cercado de la fiel jauría.

ALONSO MOLINA FALERO.

Romanones y los médicos titulares.

En la cacería celebrada ayer en «Buenavista», hermosa finca cerca de Toledo el distinguido médico de la Beneficencia municipal D. Antonio Echevarría, saludó en nombre de los médicos titulares al señor conde de Romanones, que tan to interés ha demostrado por tan digna y respetable clase.

El Sr. Echevarría abordó con suma discreción y cortesía al conde, con el fin de escuchar de sus propios labios la opinión que tenía sobre el Proyecto de Ley para que los médicos titulares pasen á ser funcionarios de Estado.

La opinión que obtuvo el Sr. Echevarría, no pudo ser más halagüeña, pues el señor conde de Romanones le dijo:

«Mire usted, yo le doy palabra que el Proyecto de Ley en que se pide pasen los médicos titulares á ser dependientes del Estado, será un hecho; nada más justo; la clase médica merece toda clase de respetos por su misión sacratísima, y hay que arrancarla de los brazos del Municipio, que la mayor parte de las veces, por causas que no hay por qué mencionar, sobre todo en los pueblos, ni les considera ni les paga.»

En España es necesario acometer dos grandes problemas, el sanitario y el pedagógico. Sin médicos y maestros un pueblo no tiene razón de ser, pues la salud del cuerpo y de la inteligencia son las bases de toda clase de manifestaciones en la vida de una nación.

Tiene razón el conde de Romanones; el cuerpo médico hay que dignificarle, es necesario rodearle de cuantos privilegios su prestigio y misión reclama, y sobre todo el evitar de que esté á merced de unos cuantos señores llamados concejales y alcaldes, que les vejan por ser los señores ediles, la mayoría de las veces, gentes que viven alejadas de la cultura y de la vida real.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

MUSEO DE BEGUINAS

POR JORGE RODENBACH

Sus cirios.

Las Beguinias aman las bujías, los cirios, toda la bella luminaria de los oficios.

Lo que les produce la alegría extática de las festividades, son los numerosos cirios en la Iglesia, como geometrías de estrellas. Esto pone un estremecimiento, una comoción suave en sus ojos, que la luz talla en facetas.

Durante el mes de María, tienen el hechizo multiplicado de las bujías, gracias á dones incasantes; las bujías que parecen de mármol, y cuya consunción es más lenta.

Además, ¡qué emoción, una vez por año, cuando pueden ver el cirio pasual, ornado de azul y oro, de aspecto tatuado, de apariencia damasquinada, tan fino y tan largo, cuya punta al encenderse se asangrienta de pronto! Diríase la lanza abriendo la herida del costado. Y todo alrededor, en la Iglesia, cirios menores, también sangrando, como las llagas de los pies y las manos, como la llovizna roja de la frente que hacen las espinas. ¡Gotas vivas en que se abrevan los ojos de las Beguinias!

Así, constantemente suscitan los cirios una idea propiciatoria, expiatoria. Consienten en sufrir. Dios los acepta como rescate de los pecados. Por eso, en todas las Iglesias se erige un ciprés de hierro forjado, Calvario en que sin cesar se cumple la simbólica Pasión de los cirios.

Y por eso, gustan sobre todo las Beguinias de encender estos cirios intercesores. Los hacen arder en la Iglesia del recinto, y luego van tambaleando á otros sitios, á veces lejos, á cualquier parroquia apartada, para buscarlos á su gusto. Escogen largamente en las cajas en que esperan su turno de ser mártires. Los hay de todas longitudes, de todos colores: blancos, semejantes á cañas despellejadas y cuya médula se viese al descubierto; azulosos, como influenciados por los ojos que sobre ellos se posaron, vacilando en la elección.

Las Beguinias encuentran en estas piadosas ofrendas un placer infantil, no sin un miedo secreto—que exalta su goce—al ver su cirio inaugurarse con trabajo, arder mal, ofrecer una llama que vegeta, oscila, se inclina horizontalmente, casi á ras del vacío. Pero qué alegría si la llama se rehace, se yergue, se hincha, se redondea en forma de corazón! Alternativas llenas de exquisita angustia, sentido supersticioso de los pequeños cirios indecisos, por el que las Beguinias intentan saber si Dios las ama ese día.

Sus cánticos.

En la Iglesia, durante los oficios del domingo y días festivos, son las Hermanas de la Comunidad las que ocupan el coro. Apenas saben música, dotadas únicamente de un poco de voz, cantando de instinto y de memoria, como los pepueños soprani de las catedrales. Hasta la que asume los solos está poco más iniciada; cada una de sus notas duda de sí misma, tiene temblores de gota de agua, vacilaciones de cirio que se acaba de encender. El himno se desenvuelve al azar, ondula, se cierne, adelgaza, se infla sin causa, siempre irresoluto. Pero es un encanto

suplementario esta fragilidad de un canto tan quebradizo como el cristal, y tanto menos audaz cuanto que debe óntener, en su transparencia, una lengua desconocida. ¡Oh las argentinas silabas latinas, los *Gloria* y los *Agnus Dei*, qué dulzura de anomalía tienen en estas bocas femeninas, deshojándose como flores cuyo nombre ignoran!

Afortunadamente abundan los unisonos, resposos, cánticos en coro, en que las tímidas chántres pueden coaligarse, sostenerse una á otra. Entonces, en el silencio de la Iglesia, el canto unánime se elabora como un encargo, sutil, aéreo, nacido casi del aire, desnudo, como un milagro. Las Hermanitas yuxtaponen sus solfeos ingenuos, combinan los hilos esparcidos de sus voces sobre el terciopelo sombrío del órgano. Todas inoculan su flor en la trama, colaboran en el punto vocal, que nota á nota se modula, hasta que al fin, sobre el terciopelo sombrío del órgano, se transparenta el cántico en blonda total.

La asamblea de las Beguinas, arrodilladas en el reclinatorio, escucha. ¡Música divina! Las roza, las mece, las propaga misteriosos espasmos.... ¡Ah, estas voces, tan poco labiales, misteriosamente insexuales; estas voces dulces como huata, frescas como surtidores, insinuantes como el viento en los árboles, prolongadas en las naves como el incienso! ¿Son realmente voces humanas? ¿Son las voces de las Hermanitas del coro las que se oyen? ¡Ciertos demasiado dulces que ya no pertenecen á la tierra!... Las Beguinas cierran los ojos, resbalan al éxtasis.... Son los ángeles que cantan.... Y la música desciende como una red celeste que pesca sus almas y las arrastra hacia Dios á través de un mar de plata.

(Ricardo Baeza tradujo.)

(Continuará.)

EL PAIS Y LOS POLITICOS

LA PESETA Y EL FRANCO

Nuestro querido colega madrileño *A B C* en su número de ayer publica el siguiente telegrama expedido desde esta capital.

«Toledo 5, 6 tarde. He leído el artículo de *A B C* sobre el cambio de francos y pesetas.

El franco vale más que la peseta, por la misma razón que una caja de naranjas paga más porte de Valencia á Madrid que de Valencia á París.

Mientras los políticos españoles—si no todos, muchos de ellos—sean dependientes de las grandes Empresas extranjeras (Almendán; Madrid; Zaragoza y Alicante; los Andaluces; el Norte, Riotinto, etc.); mientras el Banco de España se considere desligado de los grandes intereses nacionales y mientras nuestros compatriotas no se convenzan de que los más de sus políticos son ineptos, ambiciosos, una peseta valdrá menos que un franco.—*Santiago Hormusell.*»

Nosotros no tenemos el gusto de conocer al señor *Hormusell*, ese nombre nos parece un solemne *camelo*. Ahora bien, que sea quien sea, lo que sí decimos es que estamos conformes en un todo con lo que dice respecto á los políticos españoles.

¡Menudo barrido hace falta!

DE LA SAGRA

CRONICA DE LA COMARCA

El problema de las aguas.

No es solamente en la capital donde se sienten los efectos de la escasez de aguas.

La mayor parte de los pueblos que componen esta extensa é importante comarca toledana, padecen la

misma enfermedad: son pocas las aguas de que disponen los vecindarios, y de tan poca abundancia, resulta empero que gran parte de aquella que ingiere la economía animal, es procedente de pozos que, al fin y al cabo, no son aguas corrientes. Las del Tajo, también se utilizan para la bebida, como en Toledo, y hay pueblo, como sucede con Villaseca, en que van por cañería hasta la fuente de tabastos, propiedad de la señora condesa de Valencia, y cuesta cada cántaro dos céntimos de real.

En Mocejón, acontece otro tanto.

La fuente que abastece á su numeroso vecindario, no es todo lo abundante que se requiere en un pueblo de su importancia, y también tienen que abonar por cántaro dos céntimos.

De donde resulta, que la mayor parte del público se surte hoy de aguas procedentes de los pozos que hay en el campo.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que una población como Mocejón, que cuenta con un vecindario considerable, no puede, por ningún concepto, vivir desprovista de muchas y buenas aguas potables, y considerando que á pocos kilómetros del pueblo existen las abundantes—así se cree son manantiales denominados de «Orihuela», propiedad del excelentísimo señor duque de Veragua, acordó nombrar una Comisión para que se entrevistase con aquél y le expusiese el proyecto de traída de aguas desde referida finca á dicho pueblo.

Según mis informes recogidos, la Comisión que presentó la solicitud y bases al duque de Veragua, salió muy satisfecha de la imparcial y grata acogida que éste les hizo en su posesión de «Higares», pues, tan sólo les manifestó en contrario, «que no les complacería, si de las investigaciones periciales resultare que de «Orihuela» no se pudiese obtener la suficiente cantidad de líquido que necesita él para el consumo de su finca y el gran caudal que habría de destinarse á surtir al pueblo de Mocejón.

Sea cual fuere el resultado de las aspiraciones de este Municipio, que no son sino el eco ó portavoz de las necesidades locales, merece la actividad de estos gobernantes un aplauso ó aprobación de quienes tenemos por lema «la defensa de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia», pues, á su debido tiempo, cuando el actual ministro de Fomento, Sr. Ugarte, dictó la real orden, por la cual el Estado subvencionaría en un ochenta por ciento los gastos de cuantas obras hidráulicas realizarán los Ayuntamientos, nosotros escribimos en las columnas de otro diario local cuán urgente era á aquellos someterse á los beneficios que reportaba aquella, y excitábamos á los que en sus pueblos careciesen de aguas en abundancia para el sostenimiento de la higiene pública y usos domésticos.

Así, por tanto, cuando vemos que un pueblo como el de Mocejón se ocupa de introducir mejoras de tal importancia como revela el problema de las aguas, no hemos de restarle los más justos plácemes, como tampoco escatimaremos las más estrictas y enérgicas censuras á otros Ayuntamientos que han dejado sin efecto sus fuentes públicas, de las que no quedarán, al paso que llevan, ni los cimientos, en plazo no lejano.

JOSÉ MANUEL SANTOS.

No se devuelven los originales.

PERJUDICA A ESPAÑA

Las maderas de Suecia.

La reciente disposición del Gobierno alemán declarando contrabando de guerra las maderas procedentes de Suecia con destino á países beligerantes ha venido á entorpecer la fácil llegada á España de dichos cargamentos, hasta el extremo de que los almacenistas de maderas de aquella nación se han dirigido á la Cámara de Industria de Madrid para que gestione su libre paso. Y esta entidad, habida cuenta de la importancia del asunto, por los graves perjuicios que irrogarían á la industria de la construcción las dificultades que se opusieran á la libre circulación de los cargamentos con destino á nuestro país, visitó al ministro de Estado para interesarle las consiguientes gestiones telegráficas cerca del Gobierno alemán y las instrucciones precisas á nuestros ministros en Stokolmo, ya que se encuentran actualmente detenidos en Suecia algunos cargamentos, en espera de instrucciones ante el temor de que sean detenidos en su ruta.

Plumas humorísticas.

Tenorios de pluma

Los señores que nos dedicamos á escribir para el público—que es una variante de escribir para la familia—somos, por lo general, unos vanidosos insostenibles; creemos de buena fe—la buena fe nos salva—que á la gente le importa mucho todo cuanto se refiere á nuestra interesante persona, y nos desvivimos por mostrar al mundo nuestro interior, cuando ya hemos agotado la exhibición del exterior.

La primera preocupación de todo el que se agarra á las cuartillas, como podría agarrarse al arado ó á tocar el violín, es lanzar su retrato á la pública admiración desde las columnas de cualquier periódico. ¡Ah, esto del retrato es indispensable! Es preciso que *la masa* de nuestros lectores se entere de la belleza de nuestro rostro, saboree el perfil de nuestra faz y admire nuestra bizarra postura de pensadores, aunque luego acabe por confinar el retrato entre los papeles viejos de la despensa, ó lo cuelgue de un clavito en la pared de cierto lugar..., de cuyo nombre será bueno olvidarse.

Seamos sinceros: raro es el escritor joven que no piensa con fruición en sus admiradoras; el público femenino es la obsesión del escritor que se cree tenerlo, y á él se sacrifican, las más de las veces, primores de estilo y sinceridades de expresión que podrían ser el único encanto de ciertas plumas ateniadas. Muchas veces se envanece el publicista de sus conquistas femeninas, realizadas por medio del libro ó del artículo, y cuando va por la calle eleva al cielo los ojos, como abrumado por las miradas femeninas que no le dejan vivir ni pensar acorde.

Y sin embargo, todo esto es una pura paparrucha. Generalmente, el público de lectoras de un escritor, se compone en España de las ex novias que el chico tuvo en la primera edad, y que al leer las producciones del que antaño las aburría en la reja, se felicitan á sí misma por haber reñido con un hombre que escribe tales tonterías. Si el literato vive en casa de huéspedes—en cuyo caso será escritor y mártir—habrá aumentado el caudal de sus lectoras con la patrona y su hija, si es que ha tenido la previsión de regalarles un ejemplar de su obra.... ¡Porque pensar que lo vayan á comprar...!

Y esto es todo. Yo aconsejaría á mis compañeros de profesión que se dejen de retratos en los periódicos, porque si el individuo retratado pertenece á la clase de los *bulldogs*, no hará más que matar la ilusión de *la masa de lectoras*, con la exhibición del rostro; y si tiene la fortuna de contarse entre los apolíneos, nunca faltará una joven romántica, de esas comidas por la clorosis, que al ver la efígie diga, entusiasmada ante el soberbio ejemplar de belleza:

—¡Ay, qué joven tan voluptuoso! ¡Lástima que no tenga siquiera quince mil duros de renta!

Y en ambos casos quedamos en ridículo.

JOAQUIN BELDA.

Homenaje.

Imposición de las insignias de la cruz de Alfonso XII.

Hoy, á las tres de la tarde, le han sido impuestas las insignias de la cruz de la Orden civil de Alfonso XII á la maestra de la escuela del primer distrito D.^a Soledad Gómez Muñoz, cuyas insignias le han sido regaladas por suscripción entre sus discípulas durante veinte años que ha ejercido en esta ciudad aquella maestra.

Presidió el acto D. Gaspar Sánchez, inspector provincial de primera enseñanza, y presenciaron el solemne acto muchas y bellas señoritas, discípulas la mayor parte de la maestra condecorada, y otras señoritas y familias de distinguidas personalidades de Toledo.

Con tan fausto motivo se han dirigido telegramas de felicitación á los excelentísimos señores ministro de Instrucción pública y director general de primera enseñanza.

Reciba tan laboriosa y culta profesora nuestra más sincera felicitación, así como á su esposo D. Evencio Martín Olivares, querido amigo nuestro.

Ofrenda á la bandera.

LA JURA Y LA PATRONA

A la Academia de Infantería.

Vuestros corazones deben palpitar unidos por un mismo latido, vuestras mentes deben fundirse en un solo pensamiento, en un mismo ideal, vuestras almas deben conmovirse al sentir una misma emoción, y todas vuestras miradas deben concentrarse en nuestra hermosa bandera española, con la que vais á contraer el compromiso solemne de la ofrenda de vuestro amor y de vuestra vida á la Patria.

No olvidéis que los pliegues de esa misma bandera, estuvieron en contacto con los labios de aquellos inmortales héroes; de aquellos gloriosos mártires que fueron: Bermúdez de Castro, Bardiáxi, Martín y otros malogrados compañeros, que, cumpliendo su juramento, derramaron su sangre generosa, os legaron una brillante página de gloria para la historia de la Infantería y os dieron un alto ejemplo de abnegación y de heroísmo.

Lo mismo que vosotros, sintieron en sus almas juveniles aquel ardor y aquel bélico entusiasmo, en el acto solemne de la jura, se encontraron en plena juventud, la vida les brindaba un porvenir risueño, días de paz de amores, de ventura, cuando les llegó la hora de cumplir la ofrenda á la Patria, que en el campo de batalla, como bravos y heroicos soldados, defendieron hasta morir por su adorada España.

Mirarla, es la que triunfante ondea en todas las dominaciones, por donde nuestros soldados supieron pasearla orleada de laureles, es la que tremoló Prim en su entrada triunfal con las tropas españolas en el llano de Castillejos, es la que fué izada en las cumbres del Gurugú, y la que hoy ondea en la zona española de Africa, donde nuestro Ejército se bate defendiéndola con heroísmo sublime.

Ella va á recoger vuestros cálidos besos en la cruz formada por la espada, cada uno debe rendirla en su pecho el culto de su adoración, donde la Patria debe tener un altar; no olvidéis que por vuestras venas corre sangre española, sangre de héroes; ella confía en vosotros su defensa y espera nuevos días de gloria y esplendor.

Viva siempre en vuestra mente este día sublime, en el que solemnizais la fiesta de vuestra Excelsa Patrona la Purísima Concepción, á la que todos, como infantes, como descendientes de la valerosa, debéis de hacerla solemnemente la ofrenda de vuestra fe y de vuestros amores.

JOAQUIN LUQUE,
Huérfano del Armia.

DE SOCIEDAD

ENFERMO

Se encuentra ha días el culto médico de la Beneficencia municipal nuestro querido amigo D. Cándido Cabello.

La dolencia que le aqueja no es, por fortuna, de cuidado.

Celebraremos que tan querido amigo se haile prontamente restablecido.

VIAJERO

Ha llegado á Toledo, donde pasará unos días, nuestro querido amigo el ex presidente de esta Diputación D. Santiago Delgado.

A PASAR EL DIA

Estuvo ayer en Toledo el reputado crítico de arte Sr. Alcántara, siendo saludado por los numerosos amigos con que en Toledo cuenta.

ONOMASTICAS

Mañana la celebrará la bella y distinguida señorita Conchita Bélez, alumna del Real Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Doncellas Nobles). Reciba tan simpática señorita nuestra más sincera felicitación.

Hoy la ha celebrado nuestro alcalde Sr. Conde y Arroyo; recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

A éstas, unimos la nuestra, más expresiva.

Siempre....

«Parece que la característica de la guerra actual es la anulación de los heroísmos, el relegamiento, á segundo término, del factor hombre hasta hoy decisivo.

Leeis los comunicados oficiales, las informaciones periodísticas visadas por la censura, y el relato de la hazaña individual, de un núcleo de tropas determinado, falta en la inmensa mayoría de las ocasiones. Sus noticias son sintéticas, de conjunto: «Hemos progresado en tal dirección.» «El enemigo ataca violentamente nuestras posiciones siendo rechazados.» «En la línea X progresamos, gracias á una incansante ofensiva.» «Desde ayer un formidable duelo de artillería se mantiene en todo el frente de batalla.» «La situación continúa estacionaria.» «Se preparan operaciones cuya trascendencia no puede predecirse.» Y así sucesivamente....

Las cartas de los corresponsales, no varían el tema. O glosan los los partes del Estado Mayor añadiéndoles nimios detalles, ó describen las ruinas de una ciudad, el paso de un ejército, la visión

de unos campos ubérrimos, ahora desolados, en donde días antes se combatía con furia. Por excepción traen sus castas el episodio bélico ó de exaltación romántica, de tragedia ó sentimental, que constituye el momento más bello, más intenso de la lucha. Casi siempre habrás de admirarlo vistiendo el lacimismo de un telegrama con las fantasmías de vuestra imaginación.

La guerra, por ello, se presenta para nuestros cerebros como un espectáculo confuso y gigantesco en que los factores se anulan en el anónimo de la multitud. Millones de soldados, masas enormes, que diríamos empujadas por un resorte como muñecos que mecánicamente van á un fin; cañones y más cañones que truenan sin descanso, automátatas en los que no valoramos el elemento sirviente y la inmediata dirección. Se gana una batalla y no pensamos en la bravura del soldado, en los arreos de la oficialidad, en los obstáculos vencidos por su abnegación. Como piezas indiferentes de ajedrez todos los términos, si algo vale en ellos, juzgamos que se debe al generalísimo; manos que los condujo á su guisa.

Pero el generalísimo, el Estado Mayor hubiera visto estériles sus esfuerzos, fracasados sus planes, si la masa quedara en masa, suma de individualidades sin voluntad y sin espíritu, á la que solo el mismo uniforme, la misma bandera, prestan su cohesión. Sin el factor hombre, sometido, si á la disciplina, más encendido de entusiasmo dispuesto al sacrificio, henchido de fe, la victoria batiría sus alas alejándose... El soldadito humilde, el soldadito anónimo que sabe morir en silencio obedeciendo una orden, que marcha al ataque sin egoísmo de su sangre, hoy como ayer, como siempre, es el brazo por el que el cerebro ejecuta. Ese Juan Soldado de todos los pueblos en cuyas tumbas florecen los laureles sin que una mano piadosa los cultiva.»

A. L. F.

Cacería en Buenavista

Ayer, 6, se celebró una hermosa partida de caza en la finca de Buenavista, en la que su propietario, señor Avellanal, obsequió á varios aficionados á este sport.

La noche anterior llegaron en automóvil, el señor conde de Romanones, acompañado de sus hijos Alvaro, Carlos y Eduardo, duque de Pastrana, don Fernando Enterría y D. Eduardo Corredor. De Toledo, fueron invitados los Sres. Loaisa (D. Eduardo), E. Infantes (José), Benegas, Martín (Ezequiel), Ortiz (Eugenio) y Velasco (Juan Antonio).

A las siete y media de la mañana, comenzaron los ojeos, dándose ocho, intitulados Casilla, Olivar Cañón, Cerro Bastián, Montecillo, Moral, Torrera, Risco del Gairo y Llano de la Monja. Todos ellos fueron magníficos, haciendo honor al renombre que Buenavista tiene, como excelente cazadero de perdices.

Al empezar el tercer ojeo, llegaron el hijo mayor del conde, D. Luis Figueroa, acompañado de su bella esposa. Se cobraron 385 piezas, según se detalla en la lista que á continuación se publica. Todos los cazadores hicieron tiros magníficos, pues, por el fuerte viento que reinaba, las perdices entraban muy bravas y á gran altura.

El conde, tiró como siempre, con su acostumbrada precisión y excelente rapidez, y su hijo Alvaro (que estrenaba dos magníficas escopetas Purdey), estuvo colosal, pero el record lo batió la gentil condesita de Velayos, que es una escopeta sencillamente formidable; á pesar de su poco entrenamiento, y de utilizar un arma del calibre 20, y haber perdido dos ojeos, quedó el cuarto lugar en la lista, cobrando 27 perdices y tres conejos. Cobró piezas inverosímiles, por la dificultad que suponían, sobreesaltando un *dolte dolete* que logró en el cuarto ojeo.

A la una y media, y en pleno campo, para poder aprovechar el tiempo, se sirvió la comida con la espléndidez y el buen tono que caracteriza á los señores del Avellanal.

Hicieron los honores de la mesa, las distinguidas hijas del dueño de la casa, y asistieron invitados, á más de los cazadores, D. Julián E. Infantes y D. José de Castro.

Por la tarde, varios amigos políticos y particulares, entre ellos los señores Ledesma (D. Félix) y Villarreal, acudieron á saludar al conde, y á las seis regresaron á Madrid los excursionistas encantados de la cacería y haciendo grandes elogios de la finca y de la proverbial hospitalidad del Sr. Avellanal.

El detalle de las piezas cobradas, fué el siguiente:

Cazadores.	Perdices.	Conejos.	Conejos.	TOTAL.
Señora condesa de Velayos.....	27	0	3	30
D. Alvaro de Figueroa.....	58	3	4	65
Señor conde de Romanones.....	48	1	1	50
Señor duque de Pastrana.....	34	1	2	37
D. Carlos de Figueroa.....	22	1	2	25
» Juan Ant. Velasco.....	18	2	5	25
Señor conde de Velayos.....	20	3	0	23
D. Eduardo de Figueroa.....	21	0	1	22
» Eduardo Loaisa.....	17	2	2	21
» Bonifacio del Avellanal.....	15	3	2	20
» José E. Infantes.....	19	0	1	20
» Eugenio Ortiz.....	11	0	2	13
» Eduardo Corredor.....	8	1	0	9
» José Benegas.....	8	1	0	9
» Fernando Enterría.....	0	4	3	7
» Ezequiel Martín.....	3	1	0	4
Varios.....	4	0	1	6
	335	22	20	385

Para "El Pueblo,"

Ni egoistas, ni soberbios.

Este estimado colega local se extraña en su último número de que hallamos publicado un artículo de nuestro colaborador Sr. Morante, en el que exponía ciertas y determinadas ideas, al mismo tiempo que insertábamos las condiciones necesarias para ganar ciertas indulgencias especiales.

Por cortesía á periódico que tanto merece, y por una sola vez—pues en esta casa no acostumbramos á discutir sobre cosas de tan poca monta—vamos á decir á *El Pueblo* el por qué de nuestra conducta.

DIARIO TOLEDANO sabe ser tolerante y respetuoso para con toda clase de ideas, y la prueba de ello es que las acoge y seguirá acogiendo siempre que éstas vengan firmadas por su autor y estén expuestas en forma que no dañen á la moral, á las buenas costumbres y á la estética. Aquí no somos de esos que con el personaje de la zarzuela, exclaman:

La libertad de cultos
proclamo en alta voz
y muera el que no piense
igual que pienso yo.

DIARIO TOLEDANO es completamente tolerante, no es blanco ni negro, ni verde ni rojo, y si únicamente, periódico de información, respetuoso para con todo y con todos, aunque esto no quite para que cada uno de los que le redactamos tengamos nuestras ideas particulares á las que rendimos culto conforme á los dictados de nuestra conciencia, no vacilando en exponerla en sitio apropiado y oportuno, pero en DIARIO TOLEDANO no, porque este no es periódico político ni defensor de esta ó aquella teoría religiosa, por eso damos cabida en nuestro periódico á toda clase de ideas, siempre como hemos dicho antes que éstas estén expresadas en forma correcta.

¿Qué hubiera dicho *El Pueblo* si nosotros nos hubiéramos negado á publicar la de las indulgencias? Nos habría motejado de parciales con razón, calificándonos de herejes merecedores del fuego eterno, pero esto no lo puede decir *El Pueblo*, porque además tenemos en DIARIO una sección fija que se titula *Vida cristiana*, y es raro el día que no insertamos un artículo loando á la religión católica.

¿Sabe *El Pueblo* qué habrá dicho el Sr. Morante y los que como él piensan al ver estos escritos en nuestro periódico? Nosotros sólo sabemos que aquí no ha llegado ninguna queja, la cual pone de manifiesto su respeto para las ideas de los demás. *El Pueblo* debiera haber sido también un poco más piadoso, teniendo en cuenta el motivo conque esas palabras fueron escritas.

DIARIO TOLEDANO respeta toda clase de ideas y de creencias, con lo que no transige, es con el egoísmo, y mucho menos, con la soberbia.

LA GACETA

PRESIDENCIA.—Ley concediendo amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal, en razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ó otra forma de publicidad, por medio de la palabra en reuniones públicas ó con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate de los delitos de injuria y calumnia contra particulares, y en la huelgas obreras de los delitos comunes, ni del insulto ó agresión á la fuerza armada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue del despacho de los asuntos del Registro central de penados y rebeldes de la Dirección general de Prisiones á D. José García San Miguel, jefe de Sección de dicha Dirección general.

HACIENDA.—Real orden autorizando la exportación de la achicoria tostada y molida y de los demás sucedáneos del café y del té sin la imposición de las precintas reglamentarias y subsiguiente pago del impuesto.

Otra autorizando á la Sociedad anónima «Unión Agrícola Azucarera Nuestra Señora del Carmen», de Granada, para establecer en Almería un depósito para los azúcares procedentes de la fábrica sita en Benalúa de Guadix.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la permuta de sus respectivos cargos á D. Pedro Ortiz Padilla, contador de fondos del Ayuntamiento de Linares, y D. Juan Luque Muñoz, que lo es del de Antequera.

Otra nombrando, en virtud de concurso secretarios intérpretes de las Estaciones sanitarias de los puertos de Corubión, Santa Cruz de la Palma, Rosas, Mazarrón, Sagunto, Canet, Motril y Viñaroz á los señores que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjerías sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

GOBERNACION.—Inspección general de Sanidad exterior.—Circular disponiendo se autorice la entrada por nuestros puertos y fronteras terrestres de lanas procedentes del Imperio de Marruecos, siempre que no llegen acompañadas de certificado sanitario, y, en su caso, sufrán la desinfección correspondiente que garantice su inocuidad.

Otra disponiendo que por los directores de Sanidad marítima de los puertos se remitan antes del día 20 de cada mes á los jefes provinciales de estadística los estados que oportunamente recibirán aquéllos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Subsecretaría.—Nombrando catedrático numerario de Física general de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia á don Jerónimo Vecino y Varana.

Circular haciendo extensiva á las Escuelas Industriales y Sección Industrial de las Industriales y de Artes y Oficios de la 31 del mes de Octubre del año actual, publicada en el *Boletín Oficial* de este ministerio, núm. 91, relativa á distribución de las dos terceras partes de los derechos de examen en los Institutos generales y técnicos.

OTRA CACERIA

También se celebró ayer otra cacería en las fincas de «Tributillo», «Bañuelos», «Berrocal» y «Aceñuelos», propiedad de D. Enrique Saavedra.

Concurrieron 18 ó 20 aficionados á este sport, de Toledo, que fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Saavedra.

En la cacería, se cobraron 124 piezas.

Campanilla teatral.

Con un gran vacío en el teatro, á pesar de ser beneficio del primer actor y víspera de fiesta, se celebró el sábado por la noche la función que don Emilio Valenti dedicaba á los señores Profesores y Alumnos de la Academia de Infantería.

Eligió, el popular actor, el drama de Echegaray, «El Loco Dios», representado ya por la compañía en los comienzos de la temporada y de cuya interpretación ya me hice eco en la crónica correspondiente; pero fuera porque el beneficiado atendiese en este día con más cuidado la obra del gran dramaturgo, ó debido á que esta estaba más ensayada; es el caso que la representación fué más acertada que el día de la *reprisse*, razón por la cual, tanto el señor Valenti, como la Sra. Valdemoro, fueron muy aplaudidos en diferentes mutis y al final de los cuatro actos, en que hubo de levantarse el telón á petición de los *morenos*.

Si en la parte metálica no resultó satisfecho el Sr. Valenti, si debió estarlo en la artística y en la demostración de simpatía de sus ya numerosos amigos de esta capital.

El disparatón de los Sres. Paso y Abati, «El Cabeza de familia», fué repetido ayer por la tarde y á beneficio del primer actor D. Angel Aguilar. Entiendo que la gran concurrencia al teatro la llevó Aguilar y la costumbre de ir los domingos á esa, de no ser así no creo que se hubiera conseguido entrada con ese cartel. La concurrencia rió los chistes burdos de la obra. Aguilar, aplaudido y agasajado, y esto fué todo.

El preámbulo que en los programas de ayer, se publica para enaltecer el drama «El pan del pobre», de los Sres. Francos Rodríguez y Llana, no puede ser más inoportuno. Es una alocución de los últimos años del pasado siglo, y la largan tan retonzona y fresca en el catorce del presente. El confeccionador del programa no se fijó.

El mencionado drama es de lo malo en su género y si á esto se añade que la interpretación dejó bastante que desear, cumpla la misión de hoy.

BAMBALINA.

Noticias

De viaje.

Anoche marchó de esta capital para Barcelona, donde requerían su presencia imperiosas ocupaciones, nuestro querido amigo Ginés Miralles Salar, el que durante unos días ha convivido entre nosotros.

Lamentamos la ausencia de este buen amigo, y esperamos que dentro de poco tiempo vuelva á Toledo, donde á su partida deja buenas amistades.

Una Junta.

La sociedad de San Vicente de Paul celebrará su Junta general reglamentaria mañana martes, á las cinco y media de la tarde, en la Capilla del Palacio Arzobispal.

Mañana mismo, también tendrá lugar la Misa de Comunión, en la Iglesia del Convento de Jesús y María.

Defunción.

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de D.^a Lorenza García Plaza, abuela del regente de la

imprensa donde se edita este periódico, Julio Quijada.

A toda su familia, y muy especialmente á nuestro querido amigo Julio, le acompañamos en su inmenso dolor.

Chiste... rera.

Pipiólez, bombero.

—Mi jefe me ha dicho que le espere aquí. Pero me he adelantado un poquito y resulta que no vendrá hasta dentro de cinco horas.

—Hombre, se va usted á aburrir....

—¿No podía entretenerme con alguna cosa?

—No sé.... Se me ocurre una idea. Voy á prender fuego á mi tienda, para que tenga usted ocupación durante esas horas. Precisamente es muy vieja y todo en ella lo tengo asegurado.

Un fenómeno.

El espada.—¡Fuera de aquí *too er mundo!* *Toos* me estorban y quiero estar solo.

Varios toreros desde lejos.—Pero si ya está usted solo, maestro....

El espada.—¡Qué he de estar! *Pus* que, ese bicho no es *naide?* ¡Que me quiten *er toro!*

Una ingeniosidad.

—Oye, Pepito: ¿Ves aquel farol encendido?

—Sí, le veó.

—Pues siempre que le veas encendido en lunes, al otro día.... será martes.

ESPECTACULOS

Teatro de Rojas.

Funciones para esta noche: «La Leyenda del Maestro» y «Del Infierno al Paraíso» (estrenos).

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 8 de Diciembre.—La Purísima Concepción de la Virgen María; Eutiquiano, papa y mártir; Macario, mártir; Eucario, obispo.

La misa y oficio divino son de la Purísima Concepción, patrona de España, con rito doble de primera clase, color azul y con octava.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro, tercia cantada con órgano, procesión, misa pontifical, oficiando el cardenal Guisasaola, asistido de las dignidades de mitra, y sermón á cargo de D. José Rodríguez y García-Moreno; ofrenda y bendición papal.

El miércoles 9, Santa Leocadia, procesión, misa y ofrenda. Por la tarde, solemnes vísperas.

Iglesia de San Juan Bautista.—Las cuarenta horas. A las ocho, misa; á las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación y reserva. Por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo, estación, santo rosario, sermón á cargo de don Agustín Rodríguez, novena, plegaria, reserva y salve.

Iglesia del Colegio de Doncellas.—A las nueve, misa.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Misa á las diez de la mañana.

Capilla del Colegio de María-Cristina.—A las diez, misa en honor de la Inmaculada Concepción.

Convento de Santa Isabel.—El día 9, cultos en honor de la Purísima, dedicados por el Excelentísimo Ayuntamiento, que asistirá bajo mazas.

Parroquia de Santa Leocadia.—El miércoles, festividad de la patrona de Toledo, á las nueve, exposición del Santísimo; á las diez, misa con sermón. Por la tarde, completas y adoración de la reliquia de la Santa. Las cuarenta horas.

Mañana, asistiendo á la bendición papal, les serán perdonados á los fieles todos los pecados habiendo confesado y comulgado.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion

Grandes economías por fin de temporada

Talavera Confecciones

Zocodover, 1, 3 y 5.

Sucursal:

Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos días de liquidación

¿.....?

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito **Mazapán** si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive **Telesforo de la Fuente**.

La Madrileña.
GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO
ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
 Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
 idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Primera Casa en Modelación impresa de todas clases. — Librería Escolar y objetos de escritorio.

Antonio Molina
 Venancio González, 16

Imprenta
 La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Ibérica.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA
HABITACIONES PARA FAMILIAS
BONIFACIO LERMA
 Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID
 (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI
 (Sobrino de **EUPERTO DEL VALLE**)

Comercio, 26 y 28. Teléfono. 11
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones, novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, pernería y adornos.

BOTELLAS THERMOS
 conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
 Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.